



## COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

### Acta nº 26 / 19-20, 10 de marzo de 2020

En San Sebastián, a 10 de marzo de 2020, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Vasca de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

#### 1.- RESULTADOS

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas Actas de Partido no se hayan recibido en esta Federación Vasca, o que por cualquier circunstancia estén pendientes de alguna resolución.

##### CAMPEONATO DE EUSKADI

- 22º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR MASCULINO, celebrada los días 7 y 8 de marzo.
- 19º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR FEMENINO, celebrada los días 7 y 8 de marzo.
- 6º Jornada 2º Fase CTO. EUSKADI CADETE FEMENINO, celebrada los días 7 y 8 de marzo.
- 5º Jornada 2º Fase CTO. EUSKADI CADETE MASCULINO, celebrada los días 7 y 8 de marzo.
- 4º Jornada 2º Fase CTO. EUSKADI JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO, celebrada los días 7 y 8 de marzo.

#### 2.- FALTA DE JUGADORES, ENTRENADORES Y OFICIALES

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Entrenador, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- UGERAGA ESKUBALOIA, Cto. Eskadi Senior Masculino (Jornada 22)
- USURBIL KE, Cto. Euskadi Juvenil Masculino (Jornada 4 – 2º Fase)

Sancionar con **MULTA** por falta de Entrenador/a, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- CB JARRILLERAS, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 19), CUARENTA EUROS (40€) (19 jornadas sin el entrenador titular)
- IRAULI-BOSTEKO, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 19), CUARENTA EUROS (40€) (16 Jornadas sin entrenador titular)
- SEGUROS TRUEBA MUSKIZ, Cto. Euskadi Senior Masculino (Jornada 22), CUARENTA EUROS (40€) (21 jornadas sin el entrenador titular)

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- BERANGO ESKUBALOIA, Cto. Eskadi Senior Femenino (Jornada 19)



Sancionar con **MULTA** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- BM BIDASOA IRUN, Cto. Euskadi Juvenil Masculino (Jornada 4 – 2º fase), DIEZ EUROS (10€)

### 3.- MODIFICACION DE HORARIOS Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Se recuerda a todos los clubes que, conforme a lo establecido en la NOREBA, la comunicación de horarios deberá efectuarse en esta FEDERACION VASCA con anterioridad a las 20:00 horas del lunes anterior a la competición por escrito (e-mail) o colgándolo en la web.

En caso de no comunicarse en el tiempo y forma establecidos, intervendrá el Comité de Competición.

- a) URKUNDE ELGOIBAR – TEKNIKER EIBAR ESKUBALOIA, Cadete Masculino (Jornada 6 – 2º fase): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar el horario del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 14 de marzo a las 13:00h en el polideportivo Olaizaga de Elgoibar.
- b) CONSTRUCCIONES UGARTE ALOÑA MENDI – BERANGO ESKUBALOIA, Senior Femenino (Jornada 21): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la fecha del partido, se autoriza jugar el partido el jueves día 19 de marzo a las 12:00h en el polideportivo Zubikoa de Oñate.
- c) AIALA ZKE – URNIETA INDAUX, Juvenil Femenino (Jornada 5 – 2º fase): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la fecha del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 14 de marzo a las 13:00h en el polideportivo Aritzbatalde de Zarautz.
- d) OMEGA PERIPHERALS BASAURI – SARETEKNIKA KUKULLAGA ETXEBARRI, Cadete Femenino (Jornada 7 – 2º Fase): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para aplazar el partido, se autoriza jugar el partido el viernes día 3 de abril a las 17:00h en el polideportivo Artunduaga de Basauri.
- e) AIALA ZKE – EREINTZA AGUAPLAST, Senior Femenino (Jornada 20): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la hora del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 14 de marzo a las 16:00h en el polideportivo Aritzbatalde de Zarautz.
- f) AIALA ZKE – ERROTABARRI EUSKADI CADETE, Cadete Femenino (Jornada 7 – 2º fase): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la hora del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 14 de marzo a las 11:30h en el polideportivo Aritzbatalde de Zarautz.
- g) GRAN CAMPING ZARAUTZ ZKE – ZALLA TABERNA PULPO EK, Cadete Masculino (Jornada 6 – 2º fase): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar la hora del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 14 de marzo a las 10:00h en el polideportivo Aritzbatalde de Zarautz.



#### 4.- CORRECCION DE ERRORES

a) En el punto 2 del acta nº 25 de fecha 03/03/2020 se sancionó al equipo KUKULLAGA ETXEBARRI de categoría Cto. Euskadi Senior Femenino por no presentar oficial en el partido.

Una vez comprobado que sí hubo delegada y que los árbitros así lo reflejaron en el apartado de observaciones, corresponde **anular** dicha sanción.

b) En el punto 2 del acta nº 25 de fecha 03/03/2020 se sancionó al equipo SEGUROS TRUEBA MUSKIZ de categoría Cto. Euskadi Senior Masculino por no presentar delegado de campo en el partido.

A través del escrito presentado por los árbitros del encuentro se comprueba que la ausencia de éste es debida a un error informático por lo que corresponde **anular** dicha sanción.

#### 5.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR MASCULINO

##### **Encuentro GURE AUZUNE – URNIETA ARTOLA HARATEGIA**

Sancionar al jugador del club GURE AUZUNE, D. Pablo López de Sosoaga, con la SUSPENSIÓN DE UNA JORNADA OFICIAL, por desconsideración leve de palabra hacia el árbitro. (Art. 17 1 a y 2 del R.R.D.)

#### 6.- CAMPEONATO DE EUSKADI JUVENIL FEMENINO

##### **Encuentro SAN ADRIAN ESKUBALOIA A – LACTURALE BERA BERA**

Sancionar a la jugadora del club BERA BERA, Dña. Malen Morandeira, con APERCIBIMIENTO, por desconsideración leve de palabra hacia el árbitro con la atenuante de pedir disculpas posteriormente. (Art. 17 1 a y 2 del R.R.D.)

#### 7.- BAJAS DE LICENCIAS FEDERATIVAS

Una vez analizada la documentación recibida, se acuerda:

- CONCEDER la baja de la licencia de Asier Lakuntza como jugador de categoría Cto. Gipuzkoa 2º Territorial del club Bergara KE, según documento recibido el 9 de marzo de 2020.
- CONCEDER la baja de la licencia de Jon Martínez como jugador de categoría Cto. Bizkaia Senior A Masculino del club Urdaibai ET, según documento recibido el 9 de marzo de 2020.

#### 8.-DEUDAS FEDERATIVAS

- El Reglamento de Régimen y Disciplinario regula mediante el Artículo- 32.4 lo siguiente:



El impago de las cuotas, deudas, sanciones o fianzas establecidas por la federación se considerará como infracción grave y será sancionado con la imposibilidad de participar en la categoría que tuviera derecho.

Asimismo, el impago de cualquier obligación económica a causa de la participación en competiciones oficiales o de la aplicación de la normativa federativa y de las sanciones económicas o requerimiento efectuados por el Comité de Competición, supondrá que el equipo deudor podrá ser descalificado de la competición.

## **9.-RECURSOS**

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES se podrá interponer RECURSO ante el COMITÉ DE APELACIÓN de la Federación Vasca de Balonmano / Euskal Eskubaloi Federazioa, en el tiempo y forma previstos en el Art. 70 y SS. del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Interventor en funciones de Comité de Competición